

Adelanto de haberes para jubilados y pensionados: cómo obtener hasta \$1.000.000 y devolverlo con el próximo cobro

14/06/2026



El Banco de la Nación Argentina lanzó un nuevo beneficio de adelanto de dinero destinado a jubilados y pensionados que perciben sus haberes a través de la entidad, con montos de hasta \$1.000.000. La propuesta apunta a ampliar el acceso para adultos mayores mediante un sistema de gestión completamente digital y con acreditación en pesos para libre destino.

Según informó el banco, **no se trata de un préstamo en cuotas**, sino un **adelanto de haberes** que se devuelve de una sola vez y en una única cuota, sin pagos mensuales posteriores.

Qué es el Adelanto de Haberes del Banco Nación para jubilados y pensionados

Además de los créditos personales tradicionales, el **Banco Nación** cuenta con una herramienta financiera destinada a quienes cobran sus prestaciones previsionales en la entidad: el Adelanto de Haberes. Se trata de una línea que permite **acceder a fondos de manera rápida utilizando como respaldo el ingreso mensual que perciben jubilados y pensionados.**

Esta alternativa está diseñada para **cubrir necesidades económicas puntuales** sin necesidad de realizar trámites extensos y puede gestionarse de manera digital a través de los canales habilitados por la entidad bancaria.

En concreto:

- El banco te adelanta dinero hoy.
- Cuando cobrás tu próxima jubilación, pensión o sueldo en la cuenta, **el banco descuenta automáticamente el monto adelantado** más los intereses y gastos que correspondan.
- La devolución se realiza en **una única cuota**, sin pagos mensuales posteriores.

Por ejemplo:

- Solicitás un adelanto de **\$500.000**.
- El mes siguiente se acredita tu jubilación.
- En ese momento, el Banco Nación debita automáticamente los **\$500.000 más los intereses** pactados.
- Si queda saldo disponible de tu haber, podés utilizarlo normalmente.

En qué se diferencia este beneficio de los créditos tradicionales de ANSES

A diferencia de los créditos que históricamente ofreció ANSES, los adelantos de haberes del Banco Nación son otorgados directamente por la entidad financiera y no por el organismo previsional.



Home > Personas > Préstamos personales > Personas Jubiladas y Pensionadas > Adelanto de haberes

Adelanto de haberes

Préstamo personal de libre destino diseñado exclusivamente para empleados que perciban sus haberes a través de BNA.

Beneficios

Adelanto de sueldo para jubilados. Foto: Banco Nación
Otra diferencia importante es que **el Banco Nación permite acceder a financiamiento de hasta \$1.000.000**, una cifra considerablemente superior a la de otras líneas de crédito orientadas al sector previsional. Asimismo, el trámite puede realizarse de manera completamente digital mediante la aplicación BNA+.

Requisitos: quiénes pueden solicitar el adelanto de hasta

1.000.000 de pesos

La línea está destinada exclusivamente a **jubilados y pensionados que perciban sus haberes a través de una cuenta del Banco Nación.**

Quedan **excluidos** de esta línea quienes perciban **pensiones no contributivas, asistenciales, graciabiles o beneficios otorgados mediante regímenes especiales**, incluso si esos pagos son administrados por ANSES.

El **monto mínimo** para solicitar es de **\$100.000**, mientras que quienes necesiten sumas mayores, como un adelanto de hasta **\$1.000.000**, también podrán gestionarlo bajo las mismas condiciones y plazos establecidos por la entidad.



Quedan excluidos de esta línea quienes perciban pensiones no contributivas, asistenciales, graciabiles o beneficios otorgados mediante regímenes especiales, incluso si esos pagos son administrados por ANSES. Foto: Reuters.

Paso a paso: cómo hacer el trámite desde el celular de forma rápida

El proceso puede completarse íntegramente desde la **aplicación BNA+** sin necesidad de acudir a una sucursal. Para solicitar el crédito, los interesados deben seguir estos pasos:

1. Ingresar a la aplicación BNA+ con usuario y contraseña.
2. Acceder a la sección **"Tu Banco"**.
3. Seleccionar la opción **"Préstamos"**.
4. Presionar el símbolo **"+"** para iniciar una nueva solicitud.
5. Indicar el monto requerido, el destino del préstamo y la cantidad de cuotas.
6. Revisar las condiciones ofrecidas por el sistema.
7. Confirmar la operación y esperar la acreditación de los fondos.

Desde la entidad destacan que **el sistema permite obtener una preaprobación en pocos minutos** y agiliza el acceso al financiamiento para jubilados y pensionados en todo el país.

Fuente: Canal 26